

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 7 de Noviembre de 1919

Número de hoy 3.360

DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Ambrosio Rubio Iserns

Falleció en Burgo de Osma (Soria) el 12 de Noviembre de 1901

Después de haber recibido los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Fortunata Hernández Calonge; hermanos políticos, sobrinos, primos y testamentarios,

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados lo encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo acto de caridad le quedarán agradecidos.

Burgo de Osma 7 de Noviembre de 1919.

Todas las misas que se celebren los días 11, 12 y 13 del actual, en la Santa Iglesia Catedral de Osma, Seminario Conciliar, Convento del Carmen y Hospital del Burgo de Osma, y Convento del Carmelitas de Soria, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Los Excmos. é Ilmos. señores Obispos de Osma y Salamanca conceden cada uno 50 días de indulgencias á sus diocesanos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren por el alma del finado.

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, se convoca á Junta general extraordinaria que deberá celebrarse en el local social, á las once del día 30 del corriente, para tratar de la ampliación del capital de la Compañía.

Zaragoza 3 de Noviembre de 1919.—
Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario accidental, Miguel Soriano. 1-2.

LOS GANADOS

Invento importante.

Un buen remedio para combatir la peste del ganado de cerda.

De nuestro colega LEVANTE, diario de Murcia, reproducimos íntegro el importante artículo siguiente:

Recordarán nuestros lectores que hace algún tiempo, apareció en estas columnas un artículo de nuestro querido amigo y colaborador el joven profesor de Veterinaria, don Juan Manuel Espinosa, en cuyo artículo trataba de la enfermedad del cerdo conocida por *neumo enteritis*, vulgo peste ó cólera del cerdo, y de los estudios que venía realizando para conseguir encontrar un remedio que pusiera término á la enorme pérdida que dicha enfermedad ocasiona en el ganado de cerda, que tanta riqueza significa en esta región.

En España, solamente, los estragos causados por la *neumo enteritis* significan una pérdida de cerdos por valor de varios millones de duros.

En esta región, donde la cría de cerdos ha adquirido un desarrollo grande, la pérdida alcanzaba también una importante cantidad.

Tan grande era la pérdida, que el Gobierno, hace algunos años nombró una comisión de profesores veterinarios encargada de realizar en el Instituto de Alfonso XII estudios encaminados á buscar remedio para dicha enfermedad; pero aunque de esto hace, como decimos, algunos años, aún no han dado resultados positivos los trabajos de dicha comisión, tal vez por carecer de un verdadero parque de experimentación, tal vez porque esas comisiones nombradas por el Estado, son la carabina de Am-

brosio, que de todo hacen menos estudiar y sólo se preocupan de firmar muchas nóminas.

Pero un hombre joven, culto, el señor Espinosa, que hace de su profesión un sacerdocio, que á ella dedica todos sus esfuerzos, no podía presenciar imposible los estragos de la maldita enfermedad, y hace algunos años, pocos, se dedicó de lleno á su estudio.

Hemos tenido ocasión de hablar con él, y de sus labios hemos oído el relato de su calvario, de todos sus esfuerzos, de las privaciones, angustias, temores... todo lo que ha sufrido, lo que ha pasado hasta ver su labor coronada por el más franco de los éxitos.

El señor Espinosa, ha descubierto el remedio.

¿En qué consiste?
Secreto es de laboratorio, que no conocemos.

¿Utilidad práctica? mucha.
El señor Espinosa nos ha indicado curaciones rápidas, y nosotros hemos podido comprobar la veracidad de sus afirmaciones.

Hemos hablado con don Juan Antonio Tornel, del partido de San Benito. El señor Tornel, como otros muchos, ha experimentado las ventajas del descubrimiento del señor Espinosa.

Nos dijo que en dos días había perdido dos cerdos, víctimas de la peste.

Hablando con el señor Espinosa, le manifestó que tenía otro cerdo que comenzaba á presentar los síntomas de dicha enfermedad, la pérdida de ganas de comer, los vómitos... y el señor Espinosa le proporcionó varias dosis de su medicamento, que dió al cerdo enfermo en dosis de seis globulillos cada hora, y á las veinticuatro horas, el cerdo estaba completamente sano.

El señor Tornel, elogió cumplidamente al señor Espinosa, pues había agotado todos los específicos conocidos para combatir á la maldita enfermedad sin resultado, y sólo con el que él le proporcionó, obtuvo una curación rápida y completa.

Y lo mismo que el señor Tornel, nos han contado Francisco Martínez, Juan Romero Bernal, Juan Alarcón Ríos, Dolores Alarcón, Remigio Vivanco, Francisco García, Fulgencio Muñoz... y tantos otros.

¿Y qué apoyo ha encontrado usted—preguntamos al señor Espinosa—para coadyuvar al éxito de sus trabajos?

—No he tenido—nos dijo—ocasión de buscar más ayuda que la de la Federación Agraria de Levante, pues apenas di cuenta de mis proyectos á su presi-

dente señor Velasco, éste me ofreció todo el apoyo necesario, y gracias á esto, he podido salir adelante, pues he sufrido mucho, he pasado algunos días sin... pero, en fin, creo que he triunfado y esta satisfacción me resarce con creces las angustias y fatigas anteriores.

—Y cuándo empezó usted sus trabajos?

—En 1917. Antes ya había hecho yo algunos excarceos, pero mis ocupaciones, en aquella época, me impidieron dedicar toda la atención necesaria á mis proyectos.

En 1917 vino á Murcia don Victoriano Colomo Amarilla, catedrático de Física y Química, de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Este señor, formaba parte de la comisión nombrada por el Gobierno para estudiar el medio de combatir la «*neumo enteritis*».

Su visita á Murcia obedecía á motivos particulares; y durante su estancia en ésta, tuve ocasión de hablar con él acerca de asunto tan importante; de esta conversación, salí completamente decidido á afrontar los estudios encaminados á evitar pérdida de tanta importancia para la ganadería española.

Y he aquí—nos dijo—el resultado de mis estudios, y sacó del bolsillo una carterita con tubos de cristal: uno de ellos, contenía unos globulillos de color violeta.

—¿Y, en el aspecto económico, su invento está al alcance de todo el mundo?

—Este es otro de los aspectos que más me han preocupado; pero he conseguido obtener, por ahora, el mínimo: se puede dar la medicación suficiente para cada cerdo por una peseta, pero he de continuar trabajando para conseguir más ventaja.

—¿Su invento tendrá algún nombre para darlo á conocer?

—Sí. Es bien sencillo: «Remedio agrario».

Este nombre surgió en una reunión de amigos de la Federación Agraria.

¿No fué ésta la que con su decidido apoyo contribuyó á que mis trabajos tuviesen un fin práctico? pues bien «Remedio Agrario» se le puso al invento.

—Tendrá usted pensamiento de exportar su medicina?

—Es lógico; pero por ahora no. Antes pienso hacer otras cosas, que ya irán saliendo.

Y aquí dimos por terminada nuestra conversación con el señor Espinosa.

Estrechamos su mano y regresamos á Murcia cuando la empresa de los tranvías quiso.—Aros.

¡MADRE!

(Canto de gratitud).

A tí van mis suspiros, madre mía, á tí va este cariño en que me abraso; pensando en tí, madre querida, paso las dulces horas de placer del día.

Recordando tus gracias me entretengo pidiendo á Dios que el gozo no concluya; no tengo más imagen que la tuya... no tengo más amor que el que te tengo.

Tú me das el placer en la algaraz, tú me alumbras el paso en mi carrera... ¡yo no quiero pensar lo que ocurriría si mañana tú ser me abandonara!

Mi amor hacía tu amor, es sin segundo, de mí fiel pensamiento vas delante: ¡yo no puedo olvidar ni un sólo instante á quien tanto le debo en este mundo!

Cuando tuve razón y á conocerte ya comencé mi corazón de niño, le infundiste un veneno de cariño que no se agotará ni con la muerte.

Que aunque la ausencia arrebató la calma que á mí ser tu presencia concedía, jamás llegué á olvidarte, madre mía, ¡tuyo es mi corazón, tuya mi alma!

Mientras vivas no hay mal que me taladre, gozaré de la dicha más completa.

¡Qué delicia y qué honor tendrá el poeta que tenga un ángel, como tú, por madre!

Me diste el primer beso con anhelo y mi infancia en tus brazos arrullaste; tú, con santa paciencia, me enseñaste la primera oración que elevé al cielo.

Cuando alguna pasión, que vi ilusoria, en vez de gloria me encontré querella, no maldije jamás mi mala estrella... Tú me quieres ¿verdad? ¡A qué más gloria!

Si pudiera pagarte con mi canto lo que hiciste por mí cuando era niño, si dándote á raudales el cariño pudiera hacer contigo yo otro tanto; si de rodillas obligara al cielo á que en la vida te otorgara gloria, y al morir te acogiera en la ilusoria región que cubre transparente velo, ¡mi vida entera ante el altar pasara y ferviente otra cosa ya no hiciera aun cuando por lograrlo yo supiera que mi existencia allí se aniquilara!

Juan Chaves Rodriguez.

¡Oh, los pueblos!

La felicidad de la desgracia.

Por descuido ó por torpeza, en un pueblo que vivía lamentando su pobreza, estalló un incendio un día.

No hallando sus habitantes para sofocarle modo, en escombros humeantes se convirtió el pueblo todo.

Y es claro, sus moraderes, que en la calle se quedaron lamentando los horrores de la miseria, lograron excitar la compasión, con lamentos aflitivos, y de toda la nación recibieron donativos.

Se abrieron mil suscripciones; compadecido el Estado, no cobró contribuciones en aquel pueblo arruinado.

Y tras de tanto mandar, y tras de tanto pedir, como eran muchos á dar y pocos á recibir, el pueblo se enriquecía con cuanto le regalaban, y, en donde escombros había, palacios se levantaban.

Y olvidando sus reveses, el sufrido proletario, se vió á los cuatro ó seis meses, convertido en propietario.

Hoy las aldeas vecinas, lamentando su pobreza, recordando aquellas ruinas, y viendo tanta riqueza, sólo piden angustiadas al Dios Todopoderoso... ¡que las haga desgraciadas con un incendio horroroso!

José Rodao.

Vida provincial soriana.

MEMORIA

que la Comisión provincial presentó á la Diputación, en sus sesiones del primer período semestral de 1919

Conclusión.

Locales para la Escuela Normal de Maestros.—A todos os consta la serie de trabajos realizados por los diferentes cuerpos provinciales para instalar la Escuela Normal dicha, en un edificio que reuna las mejores condiciones de capacidad é higiene. Lo tuvimos el año pasado en el edificio propiedad de don Bernardino Rolduejo; en el que estuvo instalada la Delegación de Hacienda. A algunos profesores parecieron insuficiente, y aunque la Comisión había aceptado su proposición en el concurso abierto, no fué posible llegar al otorgamiento del contrato de arriendo.

El señor Aragón, ha hecho diferentes ofrecimientos para trasladarlas dentro del edificio—palacio del Conde de Gómara—á los locales que ocupó el Gobierno civil, pero secuestrado el edificio por el Banco Hipotecario, que requirió en legal forma á esta Corporación para que se le satisficiera, el alquiler de los locales, y de la Sección Administrativa, no pudo hacerse.

Esperamos conocer los planes del señor Allende, nuevo poseedor del edificio, para ver

si se puede cumplir lo que el señor Aragón ofreció, dándonos locales para dicha Escuela y la Sección administrativa, que necesita algunos más, según comunicación dirigida por el jefe de la misma y de la que se os dará cuenta.

Cuentas, fondos y administración provincial. —He aquí la parte más interesante de este trabajo, aunque ya en el proemio se ha expuesto lo bastante. ¿Cuál es la situación económica de la Diputación? Desgraciadamente precaria y crítica. A los males del centralismo, aumento de cargas, de servicios, de funcionarios, de burocracia, de trabas y dificultades, hay que sumar, por si estos fueran pocos, los males que la guerra nos ha causado. Los gastos en materia de beneficencia se han duplicado ó triplicado; los ingresos se han mermado por la baja de las décimas de consumos; impuestos ó arbitrios nuevos no es posible implantarlos, ni hay materia gravable.

El estado no nos liquida, ni menos nos paga, todavía nos exige por el expeditivo procedimiento de apremio, cantidades enormes por deudas no contraídas, que premeditadamente no hemos querido contraer: 108.000 pesetas por Normales y 76.000 por reintegro de pagos al personal de prisiones, un personal excesivo, superfluo y superfluamente dotado, que presta sus servicios en la Carcel del partido, en el depósito además de la Correccional y de Audiencia que no debemos pagar, que no han querido pagar Diputaciones como las de Vizcaya. ¿Por qué los Ministros que lo han creado, para hacer del presupuesto español una inmensa olla, no se han preocupado de la manera de pagarlos, menos fácil que la de nombrarlos, por el afán immoderado de expedir credenciales por medio de las ridiculas oposiciones que hoy se exigen hasta para ser Peón Caminero? ¿Por qué esta provincia ha de ser de peor condición que la de Vizcaya? ¿No disfruta ya ésta de excesivas exenciones, además de los beneficios incalculables de su concierto económico?

(Concluirá)

De Soria

¿Hacia el progreso?

Mirando siempre al horizonte que un día y otro día se presenta tenebroso, sin dejar jamás entrever un rayo de esperanza, que reanime y vivifique el ideal de engrandecimiento de este olvidado rincón castellano, sumidos ya en el letargo del abandono; hijo acaso de la inercia ó quizás del mayor tedio, hoy hace cuatro días que nos despertó la vivísima luz de un reflejo de la realidad. No es asunto nuevo ni nuestro el que hoy tratamos, pero sí de grande trascendencia é importancia para este huérfano pedazo de tierra, que nos vio nacer, y que tal vez nos verá morir.

Mucho ha sido lo que se ha hablado, ya por promesas oídas de políticos labios, ya por deseos de personas que, por mayores ó menores conveniencias, les resultaba la combinación, sobre la necesidad de dotar á esta ciudad de guarnición; pero por unas ó otras cosas, ha quedado siempre el pueblo con la ilusión y el tema por resolver.

Afortunadamente, no sabemos si por conciencia ó por potencia, parece ser que ha llegado el momento de la realidad. ¡Ya era hora!

Apercibidos de la llegada á Soria del Capitán de Ingenieros don Joaquín Lahuerta López, cuyo viaje estaba relacionado con la cuestión del cuartel de Santa Clara, y deseosos de informar á nuestros sedientos lectores de la veracidad de éste punto, hemos procurado seguir los pasos dados sobre él, y, en su consecuencia, podemos anticiparles los siguientes pormenores:

El referido señor Lahuerta, es el comisionado por el Gobierno para ponerse al frente de la parte de las obras que han de finalizarse y en la actualidad se encuentran suspendidas.

El citado señor Ingeniero es precisamente el autor del plano de las naves que deben ser reedificadas o elevadas de nueva planta, según sea necesario.

En unión del maestro de obras, don Gabriel Simonet y Far, visitó el cuartel para poder mirar sobre el propio terreno la conveniencia y posibilidad de llevar á efecto su proyectada idea, dentro de la totalidad de las 89.740 pesetas, que para ello ha concedido el Estado.

Los trabajos darán principio tan pronto como, sancionadas las consideraciones derivadas de este viaje por las Autoridades competentes, lo permitan los rigores del tiempo que se avecina.

Y, por último, debemos manifestar, por si acaso hubiera quien se hiciera muchas ilusiones, que las susodichas obras, exclusivamente consistirán en levantar ó preparar los precisos locales para el alojamiento, provisional, de dos Escuadrones de caballería, ó de un Grupo montado de artillería.

En virtud de todo lo expuesto, no dudamos que, si como se susurra, en la próxima reforma ministerial, acepta la cartera de Fomento el señor vizeconde de Eza, conseguirá para esta ciudad, si no un Regimiento, un Batallón por lo menos, de los de nueva creación.

Con ello daría el vizeconde una prueba de adhesión, que Soria, siempre leal, le agradecería mucho.

Los socorros á los pueblos.

Se trata de nuevo de los socorros á los pueblos, por los perjuicios que últimamente sufrieron á causa de los pedriscos y heladas.

El crédito concedido de real orden, asciende á la suma total de cuatro millones de pesetas para todas las provincias que resultaron damnificadas en sus campos y cosechas.

Se dice, que la más favorecida de esas provincias por influjo ministerial, es Palencia, y que con eso no se puede estar conforme.

El clamoreo de la protesta, no está del todo averiguado si llegará por civismo, á que ninguna de las demás provincias quieran pasar por el favoritismo de la de Palencia y renuncien á recibir los donativos que se les han asignado, creyéndolos injustos. Ese sería un acto ó un gesto, como ahora dice, que promovería al Gobierno un disgusto, al parecer.

Viniendo nosotros á lo que atañe á la provincia de Soria, que le han sido concedidas de ese crédito 38.790 pesetas, no se cree equitativa tal cantidad, y por otro extremo la voz del «Agrarismo militante», de acá, ha sonado, llamando limosna oficial á todo eso.

Si los pueblos con sus redentores agraristas así lo entienden, y no se deciden á recoger la limosna, todo lo que se vaya á actuar oficialmente, parece estar demás.

O la lógica es lógica, ó no lo es. Con el reparto parcial de esas 38.790 pesetas á los pueblos, hecha ya, quizá á ojo de buen cubero, como suele decirse, no hay conformidad, y mientras —por ejemplo— á Osma se le asignan 3.384 pesetas, no está probado que otro pueblo de los elegidos, no merezca ni aún 500.

Y hay también pueblos, que ni aún figuran en la lista de los perjudicados. Vamos pues á dar un detalle, del que no se ha hablado palabra.

¿Qué pueblos de la provincia pidieron condonación de tributos á la Diputación provincial?

Véase la relación de esos pueblos, á los que se instruye expediente para obtener condonación de contribuciones por pedriscos sufridos, en el año actual. Es la siguiente:

Matalebreras, Fuentepinilla, Soliedra, Nomparedes, Muro de Agreda, Borjabad, La Vega y Lería, Morales, Ciruela (Paones) Vadillo, Alcubilla del Marqués, Alentisque, Berlanga de Duero, Las Fraguas, Fuentestrún, Herreros, Licerias, Momblona, Navalecalle, Los Rábanos, La Revilla y Villabuena.

Estos veintidos pueblos, no ateniéndose al credo, al programa, á la redención ó lo que en realidad de verdad sea todo eso... del llamado «Agrarismo militante asociado», pidieron por de pronto, condonación de contribuciones.

Parece, que deben ser ellos los primeros, si aceptan la llamada limosna oficial, en ser atendidos.

Y esperamos á mañana, que tendrá lugar la celebración de la Junta Provincial de Socorros, y que se dé cuenta de una real orden, que tenemos entendido se recibió ayer, referente al asunto.

Si cuando las 72.450 pesetas (concedidas también por el Gobierno, en Marzo de 1917.) se hubiesen dedicado á la creación del «Seguro contra las pérdidas de las cosechas», como con estos nosotros sostuvimos, en lugar de que sirviesen de reparto político electorero sin hablar entonces de limosnas oficia-

les recibidas tan á gusto... otra cosa sería hoy, y otro gallo les cantaría á nuestros pueblos damnificados... por arriba y por abajo (agua, piedra y hielo) por delante y por detrás (halagándoles y luego caciqueándoles.)

De aquí, la felicidad de la desgracia, como dice el buen autor José Rodao en la magnífica prosa rimada que en primera plana publicamos hoy, y cuya moraleja no tiene desperdicio. ¡Oh, los pueblos!

El trigo y maíz de la Argentina.

La Gaceta acaba de publicar una Real orden de Abastecimientos fijando un precio determinado por tonelada á los buques españoles que se requisen para transportar, desde la Argentina, el trigo y maíz que allí tenemos comprado, en una cantidad de 175.000 toneladas.

Para ello, es necesario requisar la quinta parte de la flota mercante española, porque los cinco buques, «España» y los correos transatlánticos, son insuficientes para traer con la rapidez que se necesita el cereal en cuestión.

Por ello Su Majestad el Rey se ha servido disponer:

Primero. El flete que por el transporte de la República Argentina á puerto español, de trigo ó maíz, ha de satisfacerse á los buques que se requisen durante el mes de Octubre del presente año, será el de 150 pesetas la tonelada, en el que se entienden comprendidos todos los gastos del viaje, incluso estadías y demoras en la carga.

Segundo. Durante la última decena de cada mes, el Comité del Tráfico Marítimo propondrá al Ministerio de Abastecimientos, el flete que ha de aplicarse á los buques requisados durante el mes siguiente, teniendo en cuenta las fluctuaciones del flete libre del mercado, y las alteraciones de los factores que influyen en su determinación, tales como el valor de la nave, precio del combustible, seguro marítimo ordinario y de minas, etc. Este flete no podrá exceder en ningún caso del de 150 pesetas señalado para el mes de Octubre.

Tercero. Por el Ministerio de Abastecimientos se procederá á la revisión de las liquidaciones practicadas por servicios de importación de trigo y maíz, á fin de que el flete que se satisfaga por los mismos, sea el señalado para el mes de Octubre.

Cuarto. La diferencia entre el flete á reducir y el corriente del mercado, que osciló en el presente año entre 150 y 180 pesetas, será abonado como quebranto por los navieros, según determina el real decreto de la Presidencia, del Consejo de Ministros de 31 de Mayo de 1918.

DE LA PROVINCIA

Suceso del día.

Casa y majadas incendiadas con reses lanares.

El Alcalde del pueblo de Ocenilla comunicó haberse declarado un voraz incendio en la casa del vecino don Antonio Gonzalo Aceña, la cual quedó reducida á cenizas en breves momentos por el viento que reinaba, así como tres majadas de encerrar ganados, de la propiedad de Fructuoso Delgado, Rufina Góñez y Eusebio Gonzalo, habiendo perecido en ésta última setenta y cinco reses lanares, de dicho Eusebio.

Todos los muebles, ropas y enseres de la casa ardieron también y los cebos para los ganados, sin que pudiese dominarse el intenso fuego apesar del auxilio de Autoridades vecindario y los de los pueblos de Cidones y Villaverde que acudieron presurosos.

El incendio se cree casual y las pérdidas sufridas son de bastante consideración.

CARTERA DEL VECINDARIO

El conflicto de la leche.

Es verdaderamente lamentable lo que está sucediendo con la leche desde que sus expendedores fracasaron en su intento de subirla á setenta céntimos, el litro, en vez de sesenta como se venía vendiendo; pues ahora viene dándose el caso de que hasta los enfermos carecen de ella, si no la pagan diez céntimos más de lo que la tasa ha señalado.

Si no más lejos, y para que pueda comprobarse lo que anteriormente exponemos; esta misma mañana, hemos presenciado una escena entre una vendedora y un expendedor, cuyo diálogo, se desarrolló en la siguiente forma:

—Oye Fulano; te voy á arrancar una oreja. ¿Por qué no le has dado á mi chica más que medio litro y no los dos de todos los días?

—Pues mira, la verdad. El Alcalde se empe-

ñan que la vendamos á sesenta céntimos, y á ese precio nos es materialmente imposible.

—Bueno, pues te la pagaré á setenta, pero no me dejes sin ella. ¡Cuidadito!

—Siendo así, descuida, manda á por la que quieras, que no te faltará; ahora que ha de ir á buscarla al despacho, ha de entrar por la puerta de atrás, y la chica ha de sacarla tapada con el delantal ¿sabes?

—Conforme. Hasta luego... ¡ah! Escucha...

—No, no puedo detenerme, que viene allí un municipal. Y para despistar al guardia, agregué en tono jovial: ¡no lo niegues, que me han asegurado que te vuelves á casar!... —(Charlatán...!)

Para evitar lo que viene sucediendo, convendría que el amigo Brieve, volviera á tomar cartas en el asunto, convocando en junta, si preciso fuere para ello, á todos los expendedores, á fin de venir á un acuerdo, pues ni es lógico que pierdan los unos, ni razonable el que tomen leche solamente los que dispongan de sobra de dinero para pagarla, á más elevado precio que el de la tasa, siendo la justa y equitativa.

Noticias

Recordamos á los mozos que deseen acogerse á los beneficios del capítulo XX de la vigente Ley de Reclutamiento, que antes del próximo sorteo del año 1920, han de obrar en su poder la correspondiente carta de pago, que les expedirá la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Errata. —Aun cuando el buen juicio de nuestros cultos lectores habrá sabido subsanarla, tenemos la atención de manifestar, en honor á su autor, que en el pasado número apareció en la poesía de nuestro estimado colaborador don Juan Chaves, el último verso de la penúltima cuarteta, diciendo «no hay muerto que se resista» en vez de: «no hay muerto que se resista» que es como debe leerse y figura en el original.

Anteayer falleció cristianamente en nuestra capital, á los 73 años de edad, el respetable señor don Pedro Moreno Luis, padre muy querido de nuestro buen amigo el Archivero de Hacienda don Eugenio Moreno Ayora. El entierro tuvo lugar ayer por la tarde habiéndose concurrido numeroso acompañamiento. Descanse en paz el finado y reciban el señor Moreno, su estimada esposa, hijos y demás familiares nuestro sentido pésame por su irreparable pérdida.

Hace bastante tiempo que desapareció de su casa del pueblo de Bayubas de Abajo, la joven de 28 años Petra Calvo Balfano, que va indocumentada y no se ha podido averiguar todavía su paradero.

El Mercado de ayer jueves en Soria, estuvo desanimado á causa del temporal de lluvias. En cereales, no hubo transacciones; las patatas se vendieron á tres pesetas arroba y algunas docenas de huevos que compraron las personas adineradas á mayor precio de la tasa, lo cual se consiente indebidamente, tratándose de ser las ventas en el mercado público. En la Plaza de toros, el Ayuntamiento vendió muchas docenas de huevos á 2 pesetas docena. En el Ferial, hubo muy poco ganado lanar y 294 reses del de cerda, vendiéndose 86 para fuera y 4 para Soria á precios sostenidos.

JABÓN ZOTAL

Medicinal y de tocador. Cura las enfermedades de la piel.

Dice El Diario de Burgos, que el sábado pasado se presentó en el cuartel de la guardia civil de Frias (Burgos), Ambrosio Artiguez, de 45 años de edad, manifestando que yendo su hijo por la carretera de Trespaderne con un carro, conduciendo varios cerdos á Haro, notó que le faltaba la cartera que contenía 3.700 pesetas.

En sus declaraciones manifiesta que su hijo había escondido la cartera en el collarón de la mula, delante del vecino de Fontecha, Formero Díaz y que sospechaba en él, pues es el único que presenció la colocación de dicha cartera.

Durante el pasado mes de Octubre, se han sacrificado en el Matadero público de Soria, 34 reses de vacuno mayor; 72 terneras; 88 carneros; 8 ovejas; 88 corderos; 102 cerdos grandes engordados y 8 cabritos. Valieron al Ayuntamiento, por derechos de matanzas, 1.063,70 pesetas.

El tiempo. —Según dice el Calendario, hoy 7 de Noviembre, habrá eclipse parcial de luna, visible en España. Luna llena á las 11 y 35 de la noche. Los vientos del Norte y del Noroeste, dominarán casi de continuo y sostendrán un temporal apacible, húmedo y poco nuboso, de buen tiempo con rocíos y neblinas matutinas.

Ruego.—Lo hace la administración de este periódico a todos los señores que tienen en descubierto el pago de sus suscripciones, para seguir enviándoles aquel.

No habiendo llegado de Coscurita el vagón de patatas que hace tiempo tiene pedidas la Cooperativa Popular Soriana, no las pudo vender desde ayer jueves al precio de tasa como se propone hacerlo.

Con la Cooperativa, rogamos a la empresa del Ferrocarril que esas patatas lleguen lo antes posible.

En la villa de Langa de Duero, han contraído matrimonio la simpática joven Antonia Arranz Duena con el estimado joven Santiago Alonso, siendo apadrinados por el Alcalde de dicha villa don Ezequiel Alonso, tío del novio y la señora María Arranz, hermana de la novia, la que con tan fausto motivo hace poco tiempo llegó de América.

Los invitados fueron muchos, siendo muy obsequiados.

Reciban los recién casados, sus padres y demás familia, nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles a aquellos muchas felicidades en su nuevo estado.

Hoy se han celebrado en San Juan de Rabanera misas y Oficio fin de año por el eterno descanso de la señorita Encarnación Pastor y Mateo.

Al funeral como a las misas han asistido muchas personas y amistades de la familia Pastor. Reciban su desconsolada madre, hermana y demás familia, la renovación de nuestro pésame.

Cuanto antes señor Gobernador y señor Alcalde.

Que no falte cisco ni carbón en Soria. Patatas y huevos, a su debido precio. Todo bien tando.

Cuanto antes! y las clases consumidoras se lo sabrán agradecer.

Yeu tanto, que no haya exportación.

Sección Religiosa.

Cultos en Soria.

Novena de ánimas.—Continúa en la Iglesia del Salvador y el día cinco comienza en Santa María la Mayor, a las cinco y media.

Visita diaria a Jesús Sacramentado.—En Santa María la Mayor a las siete de la tarde.

Misas de hora fija.

Todos los domingos en las iglesias que se detallan, se celebran las misas a las horas fijas siguientes:

En la Colegiata, la primera a las ocho y media de la mañana, y la segunda a las diez.

En el templo de San Francisco a las cinco y media de la madrugada y otra, a las ocho.

En el templo de la Merced, a las seis y en el del Asilo, a las siete de la madrugada.

En Santa María la Mayor hay cuatro misas fijas, una a las ocho, otra a las diez, otra a las once y la última a las doce.

En el Espiño, una a las ocho y otra a las nueve.

En el Carmen a las ocho y media.

En Santo Domingo a las ocho.

En el de las siervas de Jesús, la primera a las siete y media y la segunda a las ocho y media.

En la Iglesia de San Clemente a las nueve de la mañana.

En la del Salvador, la primera a las nueve y la segunda a las once.

Y en la iglesia de San Juan a las nueve y media.

Trabajos Litográficos

por delicados que sean, en uno, dos ó más colores, para m embretes, facturas, etiquetas, partes de boda, bautizos, trabajos comerciales, anuncios ilustrados, tarjetas, portadas, etc., etc.

Se encarga de toda esta clase de trabajos en Soria y la provincia, Pascual P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, planta baja, representando una Casa Litográfica de las más importantes de España.

Puede verse el gran Muestrario a disposición de la persona que desee hacer los encargos, los cuales se garantizan.

Colegio de la Presentación

Dirigido por las señoritas Escudero.

Bernardo Robles & C. Teléfono 117.

Párvulos, niñas y señoritas.

Internas y Externas.

Preparación para el Magisterio, Ba-

chillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura francés, labores, etc. Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.

Aguntamiento de Langa de Duero

FERIA de esta Villa

El Ayuntamiento de mi presidencia, en vista de las tareas agrícolas propias de esta época ha acordado que, la Feria que venía celebrándose en esta villa durante los días 7 al 11 de Noviembre, tenga lugar del 6 al 9 de Marzo.

Langa 29 de Octubre de 1919.—El Alcalde, Ezequiel Ullana.

Ultima hora

Petardos en Barcelona.

El ministro de la Gobernación facilitó hoy un telegrama del gobernador de Barcelona, dando cuenta de que anoche, a las 23.30, estallaron dos petardos en la puerta de una vaquería de la calle de Blesa, número 28, sin causar desgracias personales, y solamente daños insignificantes a la puerta, que es de madera.

Se busca a un dependientes despedido hace pocos días, quien se le supone sea el autor de la colocación de dichos petardos.

De Barcelona, no tenía más noticias que las mismas que publica la Prensa.

La curación del cáncer.

Comunican de Buenos Aires, que en la provincia de Córdoba, el español Andrés Rasilla, habitante en un caserío de la región, ha descubierto una planta que reúne propiedades curativas del cáncer.

La reforma electoral.

En el proyecto de reforma de la ley Electoral que ayer aprobó el Consejo de ministros, se establece, entre otras cosas, lo siguiente: España se divide en 45 grandes circunscripciones, eligiendo cada una, 10 diputados. Se votará por lista, y con los residuos, se elegirán 20 diputados más, quedando por tanto, compuesto el Congreso de 470 representantes.

Se concede el voto a la mujer, desde los veintitrés años, declarándolo también obligatorio. Quién no vote, tendrá como castigo un recargo de la cédula personal, consistente en obligarle a sacar la de clase inmediata superior, y el que la pague especial sufrirá un recargo de un 100 por 100.

La Junta de revisión de actas estará formada por los ex presidentes del Congreso, el presidente y dos vocales de la Junta del Censo, y cuatro ex vicepresidentes del Congreso, por orden de antigüedad. Actuará de secretario el que lo sea de la Junta del Censo.

Las elecciones se celebrarán en dos días y consecutivos; el sábado, votarán las mujeres, y el domingo, los hombres. Formarán las Mesas individuos de uno y otro sexo.

España en Africa.

EN CABO JUBY. Una cábila rebelde persigue a los amigos de España.—Telegrafía de Las Palmas, que frente a nuestras posesiones de Cabo Juby, se presentó días pasados la cábila amiga llamada Erzeguillen, huyendo de otra llamada Raquetal, que la perseguía.

Se teme que se libren combates frente a nuestras posesiones, cuya guarnición es de 80 hombres; la cábila amiga se compone de 3.000 hombres y la enemiga de 8.000.

El crucero «Infanta Isabel», que estaba anclado en Las Palmas, ha salido para Cabo Juby.

El general Berenguer, en Madrid.—Anteayer mañana llegó a Madrid, en el expreso de Andalucía, el general Berenguer. En la estación, le esperaban el general Cavalcanti, en representación del ministro de la guerra, y numerosos jefes y oficiales.

Hoy darán comienzo las conferencias entre el ministro de la Guerra y el alto comisario en Marruecos que han motivado el viaje de éste.

La Emigración.

El ministro de Estado, ha dicho que es de gran utilidad para los que deseen emigrar a las Repúblicas hispanoamericanas, tener conocimiento de las medidas allí tomadas con relación a los inmigrantes para que puedan así prevenirse de las contrariedades que podrían encontrar si no reuniesen las condiciones reclamadas por los países respectivos, sus industrias y su demanda de brazos.

Entre dichas medidas, merece señalarse la de una Conferencia que, a instancia del Gobierno uruguayo, se está celebrando en Montevideo, y a la que concurren representaciones de la República Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay, con objeto de ponerse de acuerdo y llevar a cabo un Convenio que, sin desmedro del extranjero, atienda y completa en primer término la seguridad y la tranquilidad obrera en sus respectivos territorios.

En dicho Convenio, se establece con previsión el criterio uniforme de los Gobiernos vecinos que reciban inmigración, encauzando la corriente de ésta no sólo para seleccionarla física y moralmente, sino para adaptarla a la receptibilidad nacional y a la capacidad y demanda de las industrias que han de darla ocupación, evitando la llegada de densas masas de inmigrantes, cuya repatriación, es causa luego de un verdadero conflicto.

Interesa saber a nuestros compatriotas que no emigren sino en condiciones de ser útiles a sí mismos y a los países hispanoamericanos, teniendo en cuenta que éstos, por el momento, la única emigración que podrán recibir, es aquella que pueda por sí sola y con sus medios propios ó aptitudes especiales, costear su subsistencia.

Bolsa de Madrid.

Los banqueros protestan.—La animación en el corro de moneda extranjera fué extraordinaria en la sesión de ayer tarde.

Los comentarios sobre la real orden dictada por el ministro de Hacienda, referente a los giros sobre el Extranjero, coinciden en reconocer la falta absoluta de conocimientos sobre esta materia.

Primero, por no estar todo lo clara que era menester la citada real orden; segundo, por entorpecer la negociación con prohibir la emigración total de la moneda ya adquirida para compra de valores en los mercados extranjeros.

Las protestas de banqueros y particulares sobre éste asunto, son unánimes, habiendo acordado los primeros, celebrar hoy una reunión, a las seis de la tarde, en el Consorcio bancario, para tomar las medidas oportunas y protestar de la creación del Comité Central que ha de entender en este asunto, y por el que necesariamente tienen que pasar todas las posiciones de bancos y banqueros interesados en estos negocios.

La cotización en moneda extranjera, a pesar de esa medida, fué bastante numerosa, efectuándose las operaciones sin tener en cuenta lo legislado últimamente.

Banco HISPANO-AMERICANO

Capital 100 millones de pesetas.

Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, SORIA.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase

de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito.

Participamos a nuestra distinguida clientela que han quedado instaladas las oficinas de este Banco en sus nuevos locales:

Canalejas 25 y 27, planta baja

NOTICIERO DE SORIA

Precio de suscripción en SORIA y la PENINSULA

Tres meses 1'50 pesetas,

Seis meses, 3, Un año, 4'99

En el Extranjero, doble precio. Pago adelantado

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

BANCO DE ARAGÓN

ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel,

Alcañiz - Barbastro - Calatayud,

Egea de los Caballeros - Jaca,

Tarazona de Aragón - Tortosa,

Capital: 5.000.000 de pesetas

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Decuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignorcación de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

PAGARÉS para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo a la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la política ó sellos. Precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS; véase anuncio en 4.ª plana.

CLÍNICA DENTAL

domicilio de

Don Matías Cuevas.

dirigida por

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados.

Canalejas núm. 47. — Teléfono 110.

(Frente al Comercio de don Sixto Morales).

CAJISTA de Imprenta. Se necesita uno para la de este periódico. Plaza fija, buenos antecedentes.

Tip. de Noticiero de Soria.

AVISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

PROPIETARIOS

Viuda e Hijos de R. J. Chávarri
Lealtad, 12. — MADRID

CARABANA

Depurativas.
Antibiliosas.
Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Los precios de suscripción a este periódico, son los siguientes:

En SORIA y la Península.
Tres meses, 1'50 pesetas.
Seis meses, 3 idem.
Y un año, 4'99 idem.

En el Extranjero.

La suscripción es doble precio.
El pago deberá ser siempre adelantado.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios.
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22. — SORIA

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 150 ptas.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO
ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER
POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!



Conocida en todo el mundo.

Las máquinas de afeitar GILLETTE son únicas por su perfección

Las cuchillas GILLETTE no necesitan
afilarse ni suavizarse.

GILLETTE SAFETY RAZOR

Fernanflor, 6. — MADRID

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

JERONIMO FARRE GANELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

HERNIAS

(quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nueva invención para

el riñón movable y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales Naciones del mundo.

En ARANDA de DUERC, Hotel Ibarra, de 11 á 1 y de 3 á 6 fijamente el día 5 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

En BURGO de OSMÁ, londa de la Viuda de Pinilla, el día 6; y

En SORIA, Hotel Comercio, los días 7 y 8 de los mismos meses.

Tarjetas Postales

de Soria.

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de la tierra).
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).
Partada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San Juan de Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.
Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN de VENTA, solamente en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño).
Queda prohibida su reproducción.

GRAN TALLER DE MODISTA, Sucesores de Remigia Garcia, CALATAYUD.

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Soria y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurine extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

Folleton de NOTICIERO DE SORIA. 2

Náufragas provincianas

POR

La Condesa de Pardo Bazán.

(Continuación)

Y el boticario se murió de la más vulgar ictericia, al verse arruinado, sin que le valiesen sus remedios noísimos, dejando en la miseria á una mujer y dos criaturas...

La botica y los medicamentos apenas saldaron los créditos pendientes, y las náufragas, en parte humilladas por el desastre y en parte soliviantadas por ideas fantásticas, con el producto de la venta de su modesto ajuar casero se trasladaron á la corte...

Los primeros días anduvieron emboñadas.

¡Qué Madrid, qué magnificencia! ¡Qué grandeza, cuanto señorío! El dinero en Madrid debe de ser muy fácil de ganar... ¡Tanta tienda! ¡Tanto coche! ¡Tanto café! ¡Tanto teatro! ¡Tanto rumbo!

Aquí nadie se morirá de hambre; aquí todo el mundo encontrará colocación...

No será cuestión sino de abrir la boca y decir:

«A esto he resuelto dedicarme, sépase...

A ver, tanto quiero ganar...

Ellas tenían su combinación muy bien arreglada, muy sencilla.

La madre entraría en una casa formal, decente, de señores verdaderos; para ejercer las funciones de ama de llaves; propias de una persona seria y "de respeto"; porque eso sí, todo antes que perder la dignidad de gente nacida en pañales limpios, de familia "distinguida", de médicos y farmacéuticos, que no son gañanes...

La hija mayor se pondría también á servir, pero entendámonos; donde la trataran como corresponde á una señorita de educación, donde no corriese ningún peligro su honra, y donde hasta, si á mano viene, sus amas la mirasen como á una amiga y estuviesen con ella mano á mano...

¿Quién sabe? Si daba con buenas amas, sería una hija más...

Regularmente no la pondrían á comer con los otros sirvientes...

Comería aparte, en su mesita muy limpia...

En cuanto á la hija menor, de diez años; ¡bah! Nada más natural; la meterian en uno de esos colegios gratuitos que hay, donde las educan muy bien y no cuestan á los padres un céntimo...

¡Ya lo creo! Todo esto lo traían discurrido desde el punto en que emprendieron el viaje á la corte...

Sintieron gran sorpresa al notar que las casas no iban tan rodadas...

No sólo no iban rodadas, sino que ¡ay! parecían embrollarse, embrollarse pícaramente...

Al principio, dos ó tres amigos del padre prometieron ocuparse, recomendar...

Al recordarles el ofrecimiento, respondieron con moratorias, con vagas palabras alarmantes...

«Es muy difícil...

Es el demonio...

No se encuentran casas á propósito...

Lo de esos colegios anda muy buscado...

No hay ni trabajo para fuera...

Todo está malo...

Madrid se ha puesto imposible...